



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

RECTIFIQUESE

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 10 OCT 2013

Decreto Exento N° 5289
Vistos:

1°- El Decreto Exento N° 5043 de fecha 01 de Octubre del 2013 que pone termino al Contrato de Prestador de Servicios a don Patricio Andrés Martin Barroilhet Rut N° 12.449.701-9.

2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

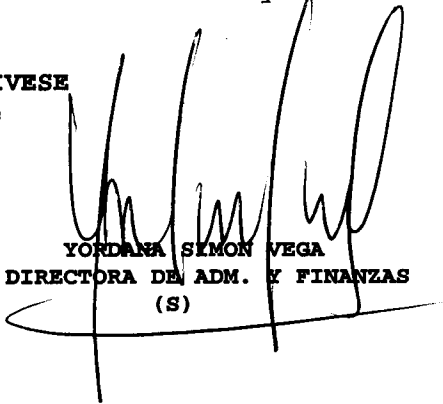
1.- Rectifíquese el Decreto Exento N° 5043 de fecha 01 de Octubre del 2013 que pone termino al Contrato de Prestador de Servicios a don Patricio Andrés Martin Barroilhet Rut N° 12.449.701-9, debiéndose señalar que la renuncia es a contar del 24 de Septiembre del 2013.

2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por orden del Señor Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




YORDANA SIMON VEGA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes.
NEFR/YSV/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-